



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-839



Fecha de ingreso:15-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-05-2024

Folio:2024-839

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OTONIEL RUIZ CORDOVA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



[Firma]
V.B.O.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-027-00155-00-0000

Propietario: OTONIEL RUIZ CORDOVA

Domicilio: 11400 INT 55 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	93.16	93.16	0.36	VOLADOS	14,187.49
1990340	REVISION DE PLANOS	1	93.16	93.16	0.36		405.36
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	93.16	93.16	0.36		1,418.75
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	93.16	93.16	0.36		405.36
			DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES				
TOTALES			279.48	279.48	1.08		\$ 16,416.96

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2052 CESAR AARON SERVÍN LEDEZMA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-05-2024 13:22:42

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02142dd612dbe2d960280c68fb753b4e7d22f9c8d8580214537df4e9cdb754d3a7c4941185ab3184de760e8f